

# Transformaciones recientes en la organización territorial de la Vega de Granada: del espacio agrario tradicional a la aglomeración urbana actual.

José Menor Toribio  
Universidad de Granada

BIBLID [0213-7585 (1997): 48: 189-214]

PALABRAS CLAVE: Espacios periurbanos, área metropolitana, Granada.

## RESUMEN:

En el presente trabajo se intenta una aproximación al proceso de urbanización que se está produciendo en la Vega de Granada, un espacio de tradicional ocupación agraria, y que desde los años 60 se transforma aceleradamente, debido en gran parte a la influencia que ejerce la ciudad de Granada sobre su entorno, situación que se está traduciendo en una fuerte competencia entre los distintos usos del suelo y una sustitución progresiva del tradicional paisaje agrario.

## SUMMARY:

The current paper analyzes the course of urbanization which is in process in the Vega de Granada, a space of traditional rural development which has been changing quickly since the sixties mainly due to the influence of the city of Granada on her environment. This means there is a strong struggle among the different land uses and progressive replacement of the traditional agriculture landscape.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Las áreas rurales están sufriendo, desde hace ya algunas décadas, importantes transformaciones debido a la crisis generalizada del sector agrario y a la pérdida de importancia del mismo dentro de la economía general del país. Más drásticos aún, resultan estos cambios en aquellas áreas localizadas en espacios periurbanos, que se ven afectadas por los procesos de crecimiento demográfico y expansión urbanística de los grandes núcleos de población, estableciéndose una fuerte competencia entre

los usos tradicionales agrarios y los usos residenciales, recreativos e industriales. Incluso en aquellos casos en los que se trata de terrenos fértiles y productivos, resulta realmente difícil compatibilizar los usos de un territorio que es a la vez espacio rural y área de influencia urbana. Este es el caso de la Vega de Granada en la que el regadío juega un papel esencial en la articulación física y económica del territorio, lo que no ha impedido una progresiva devaluación del suelo rural como medio de producción. Es cierto que ésta crisis agraria tiene en buena medida causas internas, algunas con muy viejas raíces, pero se manifiesta con una virulencia inusitada y de modo continuo desde los años 60, cuando crecen aceleradamente las nuevas demandas de uso provenientes de la capital granadina. Es, entonces, cuando se genera una competencia económica que se va resolviendo en detrimento del uso agrícola, principalmente porque el precio del suelo agrario pasa a depender del mercado urbano sin apenas cortapisas. De ello se deriva, entre otras cosas, un desequilibrio funcional y la consiguiente ruptura tanto de la estructura como de la fisonomía del paisaje (Martín-Vivaldi Caballero y Jiménez Olivencia, 1994).

El fuerte desarrollo urbano de la ciudad de Granada, al que se une, desde la década de los años 80, el de gran parte de los municipios integrantes de la Vega, que constituyen su área de influencia más inmediata (Rodríguez Martínez y Jiménez Olivencia, 1993-94), explica la magnitud de tales transformaciones y la celeridad de la evolución, lo que está originando un espacio en apariencia altamente improvisado, que, en cualquier caso, reclama una planificación flexible que contemple fórmulas para la compatibilidad de usos del suelo. Dicha regulación, que se debe llevar a cabo a partir de un planeamiento supramunicipal, tal como se intentó desde 1973 y se vuelve a reconsiderar ahora, debería adecuar el crecimiento del espacio urbano y permitir la conexión del mismo con espacios rurales de gran valor ambiental, paisajístico y cultural.

---

## 2. LA COMARCA AGRARIA TRADICIONAL

---

La Vega de Granada (Figura 1) se sitúa en el interior de una depresión intercalada dentro de las Cordilleras Béticas, en el denominado corredor o surco intrabético, dentro del que la Depresión de Granada ocupa una posición central, continuándose el citado corredor hacia el Oeste por las depresiones de Archidona y Antequera, y hacia el Este por la de Guadix, Baza y Huéscar.

Las condiciones que ofrecen estas depresiones y concretamente la de Granada frente a las montañas que las envuelven, explican la intensi-



dad de su ocupación. A diferencia de las montañas generalmente calizas, secas, deforestadas, roca viva en las que apenas existen suelos agrícolas, el interior de cada una de estas depresiones ofrece grandes acumulaciones de materiales blandos, arcillas, limos, conglomerados, sobre los que se desarrollan suelos de inmejorables condiciones para la agricultura. Las depresiones están recorridas por los cursos de agua que se alimentan en las montañas, cuyo caudal alimenta las tierras de regadío dando lugar a un paisaje cuyo valor estético y económico es muy superior al de los extensos secanos que lo rodean.

La Depresión de Granada cuenta para su regadío con el aporte esencial de Sierra Nevada y de varias sierras de mediana altura que vierten hacia su interior, actuando el río Genil como colector principal e inductor de una notable reserva de agua tanto superficial como subterránea.

Efectivamente, por sus excelentes condiciones naturales, el área de la Vega ha venido siendo ocupada y explotada desde antiguo. De esta forma, la historia de los regadíos y de la población de la Vega ha corrido paralelamente, pasando por diferentes etapas (Ocaña Ocaña, 1974). Así, en la época de la dominación árabe, hubo una expansión del regadío acompañada de una importante presión demográfica que llevó a una ocupación espontánea del suelo, adaptando las parcelas a las desigualdades del terreno y creando un parcelario irregular abastecido por una importante y compleja red de acequias. Después, la expulsión de los moriscos y la paulatina repoblación supondrán un descenso temporal de la densidad de población y de la producción agraria, pero los regadíos continuaron ocupando la extensión heredada de los árabes.

A partir del s. XVIII comienza una recuperación que llega hasta la segunda mitad del siglo pasado. En dicho periodo se desarrollan, entre otros, los cultivos del cáñamo, lino, cereales, habas, etc. y la densidad de población, que al terminar la repoblación era de 12 hab./Km<sup>2</sup>, llega a ser de 50 hab./Km<sup>2</sup>. A esta situación colabora además la progresiva desecación del área pantanosa del centro de la llanura en el entorno de Fuente Vaqueros que se irá drenando y poniendo en cultivo a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX.

En la segunda mitad del siglo pasado, las crisis del cáñamo y del lino, la filoxera y las epidemias de cólera conllevan un nuevo estancamiento demográfico de la zona, aunque las áreas del centro del regadío continúan su tendencia creciente.

A finales de la pasada centuria, no obstante, la introducción del cultivo de la remolacha va a suponer para la Vega un enorme impulso económico que imprimirá un gran dinamismo a toda la zona.

A partir de 1930 la decadencia de la remolacha y la contienda civil española supondrán el inicio de una nueva crisis con el consiguiente estancamiento demográfico o crecimiento más lento, según los casos. La remolacha será sustituida por cultivos alimenticios más primarios (patata, maíz, trigo, etc.) y alguno de carácter industrial, como el tabaco.

Desde la década de los años cincuenta la Vega no escapa al proceso migratorio que afecta al resto de la provincia, aunque en un principio el elevado crecimiento natural lo enmascare.

Con posterioridad, el dinamismo demográfico que va a caracterizar a una serie de municipios de la Vega se relaciona no ya con la producción agraria, sino con la influencia que sobre ellos ejerce la ciudad de Granada que comenzará a ser un foco de emigración hacia su entorno.

Por tanto, el atractivo tradicional de la Vega de Granada para su ocupación poblacional era la facilidad que ofrecía para su desenvolvimiento agrícola. Esto ha sido lo que ha condicionado principalmente, a lo largo de su historia, las diferencias en la ocupación de la comarca, e incluso los lugares donde se han ido localizando sus pueblos (Ocaña Ocaña, 1974). Esa riqueza agraria de los regadíos, junto a las posibilidades complementarias de los secanos limítrofes, han favorecido el asentamiento y expansión de una población que, inicialmente, se asentaba en un hábitat concentrado que ocupaba los bordes de la depresión, en la zona de contacto del regadío y el secano. En efecto, la ocupación del centro de la Vega es muy posterior (Santa Fe a finales del s. XV, Fuente Vaqueros en el s. XVIII, Chauchina, Cijuela y otros núcleos en el s. XIX) debido a los riesgos que comportaba una llanura semipantanosas y cíclicamente inundable.

En la actualidad, los factores de localización de la población son muy diferentes a los anteriormente mencionados. Si el medio físico y las buenas condiciones agronómicas fueron en un principio los dos factores básicos del origen y posterior crecimiento de los núcleos urbanos en la Vega, actualmente es el proceso de metropolización del área urbana de Granada el que se ha erigido como el principal factor de localización de población, que, incluso, está haciendo surgir nuevos núcleos, muchas veces segregados física y socialmente de los tradicionales. Así la ciudad de Granada refuerza su papel de gran núcleo funcional de la comarca, principalmente como prestadora de unos servicios especializados, mientras que una serie de municipios que se encuentran a su alrededor se convierten en centros industriales o más bien de almacenaje dependientes de la capital y/o en centros residenciales. En estas nuevas actividades de origen urbano se apoya el reciente crecimiento demográfico de

algunos municipios, especialmente aquellos que han podido desarrollar una gran oferta de viviendas unifamiliares a precios bastante inferiores a los de la capital. De ahí que una parte de la población de Granada decida instalarse en su cinturón metropolitano. Por otra parte, conforme nos alejamos en distancia del centro principal, Granada, se constata una menor influencia de la capital y una mayor persistencia y renovación de las actividades de las actividades agrarias, sin que se planteen excesivos conflictos entre los usos agrarios y urbanos del suelo.

---

### 3. TRANSFORMACIONES EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

---

#### 3.1. *Evolución de la población.*

La década de los 50 es importante en la historia de la población en España, ya que a lo largo de ella se inicia un cambio en el tradicional comportamiento demográfico de las ciudades y pueblos de nuestro país. Hasta entonces, la trayectoria general de la mayor parte de los núcleos de población españoles era incrementar el número de sus habitantes, pero a partir de esa fecha aproximadamente se produce una inflexión en la línea de crecimiento de gran parte de ellos, que entran en una fase de regresión demográfica que se relaciona sobre todo con una emigración cuyo cenit tendrá lugar en los años 60.

La Vega de Granada sufre también esta nueva situación emigratoria sobre todo a partir de 1955, a pesar de ser una de las áreas de agricultura más rica de la provincia. De todas formas, el crecimiento natural de la población es lo suficientemente amplio como para poder reducir, en principio, la importancia real de la emigración.

En efecto, la Vega de Granada ha incrementado progresivamente su importancia poblacional en relación al total provincial, pasando de un 33% en 1950 hasta el 55% en 1991, lo que supone pasar, en números absolutos, de 258.000 a 448.000 habitantes respectivamente (Cuadro 1).

Este incremento de población de la Vega se debe, en gran medida, al fuerte crecimiento demográfico de la ciudad de Granada, que casi duplica su población entre 1950 y 1991, pasando de 154.000 a 288.000 habitantes de hecho, respectivamente, en esos años. En relación a la provincia, Granada pasa a disponer del 20% en 1950 al 35% en 1991 del total de la población provincial. Evidentemente debido ésto no solo a que aumenta poblacionalmente Granada sino también porque decrece el resto de la provincia. En relación al área de estudio –la Vega– la ciudad de Granada pasa de englobar un 60% de la población del área en 1950 a un

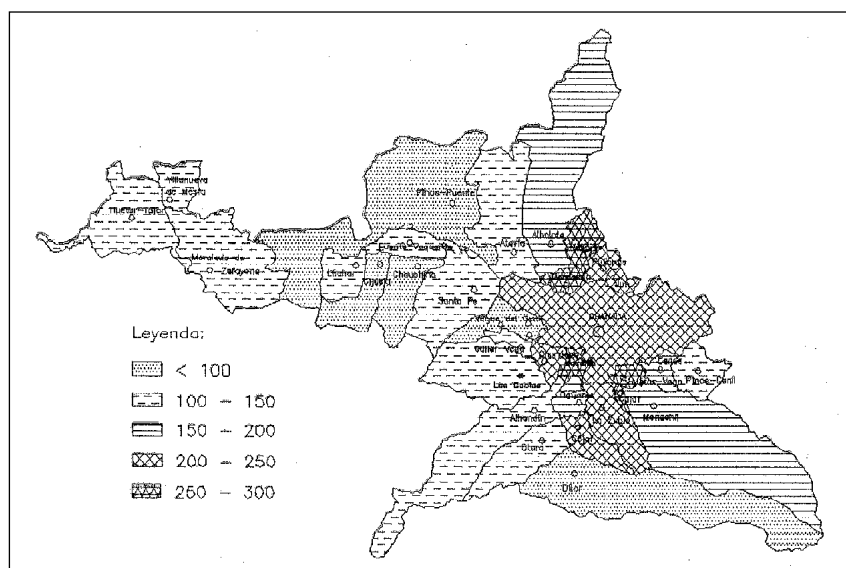
**CUADRO 1**  
**ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE HECHO.**  
**AÑOS 1950-1991. (BASE 100=1950)**

MUNICIPIO	1960	1970	1981	1991
Albolote	112,95	135,64	159,42	224,43
Alhendin	105,78	99,63	107,01	145,57
Armillá	123,17	190,45	266,39	279,22
Atarfe	124,18	128,24	129,08	147,76
Cájar	119,10	146,62	180,31	261,09
Cenes de la Vega	114,48	104,69	122,92	248,33
Chauchina	104,08	98,09	88,81	92,24
Churriana de la Vega	102,54	122,08	130,12	187,59
Cijuela	97,71	90,44	79,46	98,34
Cúllar-Vega	101,97	104,56	104,17	134,59
Dílar	89,65	84,69	72,31	79,19
Fuente Vaqueros	93,87	92,16	95,88	101,85
Gabias (Las)	108,48	103,43	107,75	131,89
Gójar	111,29	113,47	123,93	176,75
Huetor-Tájar	124,04	120,77	122,82	128,56
Huetor-Vega	108,52	162,77	195,22	292,27
Jun	137,31	153,03	164,39	199,62
Láchar	133,49	118,65	113,35	124,55
Maracena	108,80	168,92	224,17	294,08
Monachil	109,40	107,15	124,82	232,54
Moraleda de Zafayona	120,63	104,89	100,58	106,31
Ogijares	108,02	102,29	114,84	214,25
Otura	86,61	93,22	86,04	110,74
Peligros	110,07	195,11	225,07	297,85
Pinos-Genil	110,95	96,20	86,33	115,94
Pinos-Puente	93,10	85,19	81,88	86,94
Pulianas	105,12	124,73	142,92	168,60
Santa Fe	96,77	100,72	107,13	114,96
Vegas del Genil	102,32	87,46	84,75	84,65
Villanueva de Mesía	104,81	118,01	109,82	127,62
Zubia (La)	106,36	110,03	131,22	181,09
Vega	106,54	114,20	124,13	153,71
Granada	101,81	123,35	169,83	186,47
Total Vega	103,72	119,67	151,42	173,27
Resto Provincia	95,58	80,85	70,60	69,54
Total Prov, Granada	98,27	93,67	97,29	103,79

Fuentes: INE. Poblaciones de hecho de los municipios españoles según los censos oficiales de 1900 a 1981. INE. Censo de población de Andalucía. Año 1991. Elaboración propia.

67% en 1981, reduciéndose en 1991 a un 64%, por lo que es obvio que disminuye su importancia poblacional en relación a su espacio circundante que crece más rápido que la capital durante la última década (1985-1995). Este proceso centrífugo, prácticamente universal en las sociedades post-industriales y conocido como "exurbanización", contrasta con la gran capacidad de atracción que hasta hace pocos años ejercía la ciudad central (Sáenz Lorite, 1996). En las Figuras 2 y 3 pueden apreciarse gráficamente estos hechos. Mientras que Granada incrementó su población muy levemente (6,5% entre 1986 y 1995), muchos municipios de sus alrededores, fundamentalmente al Norte y Sur de ésta, experimentaron crecimientos espectaculares como Cenes de la Vega (149%), Ogijares (122%), Jun (68%), Otura (57%), La Zubia (52%), Cúllar-Vega (50%), Albolote (44%), Gójar (41%), etc. En cambio, en aquellos municipios más alejados de Granada, en donde la agricultura todavía tiene un gran peso en su economía, los crecimientos poblacionales son mucho más moderados.

FIGURA 2  
**ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE HECHO  
 PERÍODO 1950-1991 (BASE 100=1950)**



Fuente: INE. Censos de población. Elaboración propia.





### 3.2. Poblamiento.

El hábitat de la Vega está constituido por un denso sistema de asentamientos que comprende tanto núcleos concentrados de distinto tamaño, como aldeas, cortijos y casas aisladas, oscilando los pueblos entre los 500 y los 15.000 habitantes.

La Vega de Granada, con sus 487 hab/km<sup>2</sup>, es el área de mayor densidad de población de toda la provincia, alcanzando incluso los 190 hab/km<sup>2</sup> la Vega estrictamente rural sin contabilizar el efecto distorsionador de Granada. Estas densidades son mucho mayores que en el resto de la provincia (31 hab/km<sup>2</sup>) y, por tanto, superiores a la media provincial (64 hab/km<sup>2</sup>).

Pero la densidad media de la comarca encubre una serie de diferencias apreciables. La distribución ya no era homogénea al comenzar el siglo, el centro de la Vega estaba más ocupado que sus bordes más exteriores y también era apreciable la diferencia que existía entre la parte occidental de la comarca con su parte oriental más próxima a Granada. Estas diferencias que entonces respondían a la proporción de las tierras cultivadas y a las que de ellas eran de regadío, así como a la intensidad de la influencia de Granada, no solo no se han anulado con el paso del tiempo, sino que, en la mayoría de los casos, se han ido acentuando.

En la distribución actual de la población, se continúa apreciando el escalonamiento de la densidad desde los bordes hacia el centro, en función de que, siendo los bordes en muchas ocasiones la sierras calizas, una gran parte de las tierras de estos términos no se cultivan, de modo que han contado muy poco para un poblamiento agrícola. Sin embargo, aun descontando las tierras no cultivadas, los bordes de la Vega siguen siendo las tierras menos pobladas porque en ellos las tierras de secano son la parte fundamental de la superficie agrícola.

Los términos del centro del regadío ofrecen unas densidades que se pueden considerar uniformemente como muy elevadas. Sin embargo, se siguen reconociendo dentro de él, incluso con más rigor que en tiempos anteriores, dos núcleos en los que esa elevada densidad se ofrece con intensidad diferente: la parte occidental ofrece densidades algo menos elevadas que la parte oriental, donde muchos de los términos presentan densidades de tipo urbano y demuestran ser una mera sucesión de la ciudad de Granada.

---

#### 4. DE UNA ECONOMÍA AGRARIA A UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS

---

Durante las últimas décadas, se han producido cambios en la estructura económica de la Vega que han tenido una gran repercusión territorial y urbana, como tendremos ocasión de comprobar a continuación.

Comparando la población ocupada según sectores económicos para el año 1991, entre la Vega de Granada y el resto de la provincia, podemos observar que existen grandes diferencias, en gran parte provocadas por el peso de la ciudad de Granada. En la Vega, el sector servicios (70%) domina claramente sobre los demás sectores económicos, mientras que en el resto de la provincia solo alcanza el 43% de la población ocupada, prácticamente igual que el sector agrario que ocupa a un 35% de la población, frente a un 7% en la Vega. Con respecto a los sectores industrial y de construcción, las diferencias son menores.

Pero dentro de la Vega también encontramos grandes disparidades. Empezaremos diferenciando la capital del resto de la Vega. Granada, con un 81% de la población ocupada en el sector servicios, es eminentemente una ciudad administrativa y comercial, generadora de unos servicios especializados que abastece a una extensa área de influencia, sobrepasando incluso los límites provinciales; por otro lado, en el resto de la Vega, con el 52% de la población ocupada en el sector servicios, también es importante este sector económico, denotando o siendo un indicador del alto grado de "terciarización" de este área. Por otra parte, el sector agrario, lógicamente, representa valores más altos en la Vega Rural (16%) que en Granada, incrementándose éstos conforme nos vamos alejando de la capital. En el resto de sectores económicos también hay diferencias notables: el sector industrial es 6 puntos más alto en la Vega que en Granada, debido básicamente a que los polígonos industriales más importantes de la capital (Juncaril y ASEGRA) están situados en municipios adyacentes; con respecto al sector construcción, el porcentaje de población ocupada en la Vega (16%) es más del doble que el de Granada (7%), debido a la revalorización urbanística de los municipios cercanos a la capital como lugares idóneos para vivir, y por tanto, donde existe una fiebre constructora que hace que gran parte de su población se dedique a esta actividad, siendo el motor económico de muchos municipios.

Pero como dijimos anteriormente, no solo hay diferencias entre Granada y el resto de la Vega, sino también dentro de la propia Vega, donde hay municipios, los más cercanos a la capital, que tienen una estructura económica que dudáramos en denominar como rural, ya que el sector agrario, en determinados casos, queda reducido a unos niveles mínimos.

En el Cuadro 2 podemos observar cuál es la población ocupada en el sector agrario en 1991. En general, los porcentajes de población ocupada en el sector agrario son bastantes altos en esta comarca de la Vega, ya que, por vocación, son fértiles tierras en regadío en la mayor parte del área. Ahora bien, el poder distorsionador de Granada provoca que la población de los municipios más cercanos a la capital se dedique a otras actividades más urbanas. Así, los mayores porcentajes de población ocupada agraria los encontramos en la Vega media y baja.

En 1981 solo Granada y Maracena tenían menos del 5% de la población ocupada en el sector agrario, añadiéndose 8 municipios más a este grupo en 1991: Peligros, Pulianas, Jùn, Cenes, Huétor-Vega, La Zubia, Ogijares y Armilla, municipios prácticamente adyacentes a Granada.

Con respecto al grupo que tiene entre el 5 y el 15% de la población ocupada en el sector agrario, se pasa de 6 municipios en 1981 a 9 en 1991, constituyendo, básicamente, una orla alrededor de los municipios del grupo anterior, a Norte y Sur de Granada.

El resto de municipios presentan ya porcentajes superiores, siendo en la Vega Baja (Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía y Moraleda de Zafayona) donde el sector agrario es el predominante, igual que en varios municipios de la Vega media (Fuente Vaqueros, Chauchina y Cijuela), reduciéndose en general los valores entre 1981 y 1991 pero siendo aún importantes.

De esta forma, la monofuncionalidad agraria de la periferia comienza a desaparecer, dando paso a una multiplicidad de usos de sus territorios. Tales cambios son la secuela del crecimiento económico de las últimas décadas así como del proceso de exurbanización de actividades y funciones que desde hace algunos años se vienen desplazando desde Granada a los municipios que la circundan.

---

## 5. CAMBIOS EN EL MODELO TERRITORIAL DE LA VEGA DE GRANADA

---

Como hemos analizado anteriormente, la transformación de la organización tradicional del territorio en la Vega de Granada es fruto del proceso de crecimiento de la población, los cambios en la estructura económica y la extensión física del suelo urbanizado, lo que conlleva la intensificación de las relaciones entre los núcleos de la comarca y con el exterior y la consiguiente complejidad de las estructuras urbanas.

En este apartado expondremos brevemente los procesos urbanísticos acaecidos en el ámbito de la Vega de Granada que han determinado las transformaciones espaciales de mayor incidencia experimentadas por este territorio en las últimas décadas que han significado un cambio en el modelo territorial de este espacio.

**CUADRO 2**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO.**  
**(%) AÑO 1991**

MUNICIPIO	Agrario	Industr.	Construcc.	Servicios
Albolote	5,23	17,68	22,35	54,74
Alhendín	19,53	19,84	14,47	46,15
Armillá	3,70	20,76	13,53	63,04
Atarfe	11,43	27,46	13,39	47,72
Cájar	6,95	10,95	17,46	64,64
Cenes de la Vega	3,36	8,47	20,16	74,87
Chauchina	38,61	10,29	17,70	33,41
Churriana de la Vega	13,65	12,48	16,97	56,89
Cijuela	39,69	6,62	15,52	38,17
Cúllar-Vega	16,34	14,35	18,98	50,33
Dílar	21,04	3,96	13,86	61,14
Fuente Vaqueros	61,22	4,09	7,90	26,79
Gabias (Las)	8,30	22,22	18,38	51,10
Gójar	8,24	32,50	18,97	58,94
Huetor-Tájar	60,18	9,01	8,93	21,88
Huetor-Vega	4,08	19,15	16,91	59,86
Jun	1,34	33,89	10,07	54,70
Láchar	24,64	11,30	15,36	48,70
Maracena	2,43	23,83	15,71	58,03
Monachil	6,00	11,91	19,56	62,53
Moraleda de Zafayona	59,26	5,41	7,41	27,92
Ogijares	2,52	11,14	17,44	68,90
Otura	13,97	11,23	21,67	53,13
Peligros	3,38	15,13	22,18	59,31
Pinos-Genil	5,16	17,42	21,61	55,81
Pinos-Puente	22,63	18,81	15,47	45,70
Pulianas	4,03	12,21	28,32	55,44
Santa Fe	19,82	15,50	11,18	53,50
Vegas del Genil	35,77	11,82	10,58	41,84
Villanueva de Mesía	45,93	16,61	13,56	23,90
Zubia (La)	3,95	11,04	19,88	65,13
Vega	15,83	16,31	16,09	52,36
Granada	1,57	10,02	7,14	81,27
Total Vega	6,87	12,36	10,47	70,52
Resto Provincia	34,63	9,23	13,13	42,73
Total Prov. Granada	19,27	10,96	11,66	58,11

Fuente: IEA. Censo de población de Andalucía. Año 1991. Elaboración propia.

Los primeros cambios significativos comienzan a partir de los años cincuenta, cuando empiezan ponerse en práctica los planes de ordenación urbana, con los que se trata de instrumentar y formalizar la política urbanística, cuyos hitos esenciales pasamos a comentar seguidamente (vease también al respecto Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1987 y 1996).

El Plan de Ordenación Urbana y de Alineaciones de Granada del año 1951, aunque surgido bajo una filosofía genérica de protección de la Vega y de orientación del crecimiento urbano de la capital hacia el NW, contenía una serie de medidas que provocarían una reacción contraria a la prevista, junto a otras que ya nacían con la clara voluntad de modificar la estructura urbana del centro histórico de la ciudad, ya muy afectado por la apertura de la Gran Vía y el embovedado del río Darro.

El deterioro del centro urbano y la expansión hacia la Vega serían las consecuencias negativas más destacables que traería consigo el Plan del 51, con efectos, a la vez que irreversibles, estimulante para una repetición del proceso en todo el conjunto del área.

El primer elemento impulsor de la expansión urbana hacia la vega en las últimas décadas fue la primera vía de circunvalación del Camino de Ronda en la capital granadina. Construida en los años cincuenta, con objeto de aliviar el centro de Granada del cada vez más creciente tráfico de vehículos, que se derivaba de coincidir el trazado de la N-323 con las principales arterias intraurbanas, fue concebida como límite al crecimiento de la ciudad por el Oeste, para "proteger" de esta forma especialmente la margen derecha de la Vega del Genil de la expansión urbana.

Sin embargo, dicha vía comenzó pronto a actuar como segundo eje de desarrollo de la capital, ya que los márgenes de ésta experimentaron una ocupación masiva de edificaciones. Y por otra parte, algunas actuaciones surgidas fuera de la planificación urbanística, como los barrios del Zaidín y de la Chana, lo hacen en el seno mismo de la vega, a un lado y otro de la capital, en principio, de forma totalmente aislada y sin ningún tipo de contacto con el tejido urbano de aquella.

Con el eje Chana-Redonda-Zaidín quedaba totalmente consolidada la estructura sobre la que apoyar un desarrollo directamente orientado hacia el Oeste, esto es, hacia la Vega, y con el que, a su vez, se iban a asentar las bases del fenómeno inmobiliario que con tanto ímpetu iba a manifestarse durante toda la década de los sesenta.

Mientras tanto, el resto de los municipios de la comarca seguían manteniendo un marcado carácter rural, donde la agricultura era la actividad económica predominante. A su amparo, y pese a la decadencia del

sector remolachero, las fábricas azucareras eran capaces todavía de absorber una importante mano de obra, y constituían todavía la principal base del sector industrial de todo el área.

Pero el auge que entre los años cincuenta y sesenta experimentó el sector de la construcción dentro de la capital, dejaría sentir sus efectos en toda la estructura territorial de la Vega, no sólo por la invasión indiscriminada del regadío, sino porque iba a alterar además las características socioeconómicas de todo el ámbito, e influir en la redistribución de la población entre los diferentes asentamientos.

Las necesidades crecientes de mano de obra en el sector de la construcción se unían a la cada vez más deteriorada situación del sector agrícola, y originaron un importante trasvase de este segundo sector al primero y un cierto movimiento inmigratorio paralelo hacia la capital, menos intenso en los pueblos más próximos a ella, donde el desplazamiento entre lugar de residencia y de trabajo no era especialmente grande ni penoso de sorportar día a día, como de hecho sucedía en los municipios más alejados, dadas las características del sistema de transporte en aquella época, que se basaba esencialmente en la red de tranvías eléctricos.

Por consiguiente, la reactivación económica que supuso para la capital el sector de la construcción y el cada vez más pujante sector servicios, atrajo hacia ella, además de numerosos inmigrantes de otras comarcas más deprimidas de la provincia, una buena parte de la población de los municipios periféricos de la Vega.

Nos encontramos, pues, a principios de los años setenta con un territorio muy evolucionado con respecto a la estructura que presentaba a principios de los años cincuenta, con cambios muy profundos en todo el sistema, surgidos de forma espontánea y sin ningún tipo de planificación efectiva. Se hacía necesario, por tanto, el establecimiento de un nuevo marco regulador de las actividades urbanísticas, que vendría dado por el Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca de Granada, aprobado definitivamente en 1973.

Su redacción estuvo enormemente condicionada por la aprobación del Polo de Desarrollo de Granada, con el que se pretendía atraer dentro de la Vega importantes industrias sobre las que basar el futuro socioeconómico de la comarca y la provincia.

La incidencia claramente supramunicipal del Polo de Desarrollo fue con seguridad determinante para establecer el ámbito de aplicación del nuevo Plan General de Ordenación, al englobar éste todos los municipios incluidos en la delimitación del Polo, a los que se añadieron otros que sin duda estaban vinculados al resto del área.

El modelo territorial propuesto por este Plan obedecía claramente a las expectativas de desarrollo creadas en torno al citado Polo, y que el transcurso del tiempo ha venido a demostrar que carecían de fundamento sólido.

Una característica básica de aquel modelo era la enorme proliferación de actuaciones de conurbación. Partiendo del núcleo urbano de Granada se creaba una nueva ciudad formada por integración de Granada, Maracena, Jùn, Pulianas, Peligros y Albolote, en un único tejido dotado de un soporte viario superabundante y una distribución de usos de marcado carácter zonal.

Además de esta conurbación se creaban otras dos: una constituida por la agregación de Huétor-Vega, Monachil, Cájar y La Zubia; y otra por Armilla, Churriana y Las Gabias.

De esta forma, un total de trece asentamientos diferenciados históricamente y administrativamente, pasaban a transformarse en parte integrante de sólo tres ciudades. Es fácil comprender la total pérdida de identidad del territorio de la Vega que el Plan Comarcal hubiera ocasionado de materializarse sus propuestas.

Pero a este hecho hay que unir otros dos de profunda incidencia en la transformación del medio físico y urbano. En primer lugar, el ingente desarrollo propuesto se localizaba íntegramente en el regadío. La invasión de la vega que ocasionó la construcción del Camino de Ronda y la de los barrios del Zaidín y de la Chana, no era nada comparable con la propuesta del Plan Comarcal. Los efectos destructivos en los regadíos de la llanura aluvial no se limitaban exclusivamente al suelo ocupado por los nuevos asentamientos, sino que se extendían a los espacios intersticiales comprendidos entre las arterias de la red de comunicaciones. Así, la franja comprendida entre el segundo y tercer cinturón de Granada, aunque declarada como agrícola de protección, difícilmente podía ser susceptible de tal aprovechamiento por hallarse totalmente rodeada de vías rápidas de circulación.

En segundo lugar, la zonificación llevada a cabo y las ordenanzas reguladoras aplicables a dicha zonificación, propiciaban la destrucción de la tipología tradicional de los centros de las ciudades, tanto por lo que se refiere a las alturas como a los modelos de ocupación de las manzanas y forma de agruparse las edificaciones en ella.

Afortunadamente, las determinaciones del Plan no se han consumado en buena parte, lo que ha supuesto la posibilidad de rectificar con el nuevo planeamiento, aunque lógicamente éste se encuentra condicionado por todas las actuaciones llevadas a cabo al amparo de aquel Plan.



Entre las actuaciones que sí se llevaron a cabo, cabe destacar las realizadas como resultado directo del Polo de Desarrollo, como fueron los polígonos de ASEGRA y Juncaril, que eran, hasta hace poco, las dos únicas implantaciones de especialización industrial con una ordenación planificada y creada expresamente al respecto. Su emplazamiento, relativamente alejado de la capital, entre las poblaciones de Peligros y Albolote, contribuyó a cambiar el panorama de la estructura de flujos residencia-trabajo en el ámbito comarcal. Mientras que con anterioridad a su creación el principal centro de localización de actividades laborales era Granada, y, por consiguiente, el desplazamiento residencia-trabajo se efectuaba predominantemente hacia el núcleo central, los nuevos polígonos industriales se erigen en el segundo polo de atracción más importante dentro de la comarca.

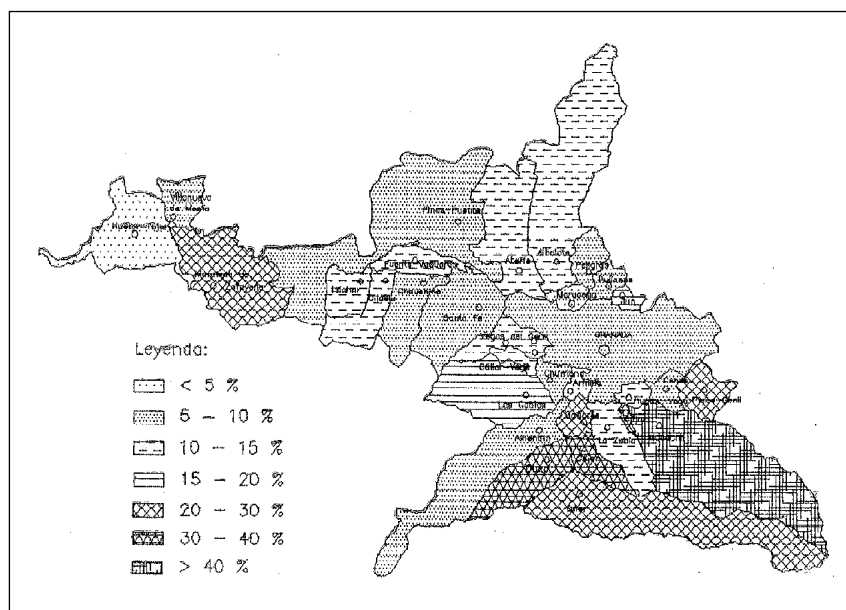
En todo este proceso de transformación territorial, sólo los municipios más adentrados en la Vega y alejados de las rutas nacionales, han sido capaces de conservar en gran medida su estructura urbana tradicional (básicamente los municipios de la Vega Media y Baja). En ellos se ha conseguido mantener además un alto nivel de empleo, a pesar de la crisis económica de los setenta, merced al aprovechamiento agrícola del regadío.

En cambio, en algunos otros municipios de la Vega, se iba a manifestar un fenómeno nuevo que tendría lugar en plena década de los setenta, intensificándose a partir de los años 80 y que dura hasta nuestro día. Se trata de la *segunda residencia* (Figura 4).

Por una parte, la creciente clase media surgida al amparo de las actividades comerciales, institucionales e industriales, siente la necesidad de evadirse de la aglomeración urbana de la ciudad, cada vez con mayores problemas de ruido, contaminación, congestión y falta de zonas de expansión y recreo. Y por otra, la importante industria de construcción creada en los años sesenta necesitaba una vía de escape a la situación inmobiliaria que cada vez reportaba menos márgenes de beneficios y presentaba una demanda decreciente por todos los cambios sociales experimentados a que anteriormente nos hemos referido (mala calidad de vida de los barrios de la capital, mayores posibilidades de desplazamiento, etc.).

De esta forma, la Vega asiste a uno de los más importantes cambios estructurales del presente siglo. El enclave elegido para el fenómeno de la segunda residencia es dispar, aunque se concentra principalmente en la cornisa suroriental de la Vega: Huétor Vega, Monachil, Cájjar, La Zubia y Los Ogijares.

FIGURA 4  
VIVIENDAS SECUNDARIAS. AÑO 1991.



Fuente: IEA. Censo de población y viviendas de 1991. Elaboración propia.

En muchos de los casos, las urbanizaciones surgen de forma aislada, sin ningún contacto con los núcleos tradicionales, como es el caso del Cortijo del Aire, Monte Luz, Cumbres Verdes o Colinas Bermejas, por citar algunos ejemplos. En otros, aparecen rellenando los espacios libres existentes entre los diferentes pueblos, como sucede con las urbanizaciones de la cornisa suroriental: Huétor Vega, Cájar y La Zubia.

Pero este fenómeno se manifiesta también en otros municipios como Dílar, Gójar, Pinos Genil, Otura, etc., e incluso en otros no incluidos en el ámbito de estudio, como son Alfacar, Viznar, Padul, etc.

En todos estos municipios se han alternado las actuaciones ejecutadas a través de los correspondientes Planes Parciales y Proyectos de Urbanización, con otras en las que sencillamente se ha efectuado una parcelación del terreno y cada cual ha edificado su vivienda sin ningún tipo de ordenación ni adecuada dotación de infraestructura.

Las urbanizaciones de segunda residencia construidas en la cornisa suroriental de la Vega, se han encargado de llevar a cabo la conurbación de Huétor Vega, Barrio de Monachil, Cájar y la Zubia, propugnada por el Plan Comarcal, aunque lamentablemente se ha realizado de forma totalmente caótica, sin una ordenación predeterminada, y con total ausencia de una estructura viaria con capacidad y diseño adecuados para permitir la correcta organización de los asentamientos, tanto en si mismos como en relación con el entorno comarcal próximo.

Pero la segunda residencia, acogida en principio con gran euforia, ha ido poco a poco creando frustraciones. El uso no permanente de las viviendas origina el deterioro de las instalaciones. Los trabajos de mantenimiento son inevitables y ocupan buena parte del tiempo que teóricamente debiera dedicarse al descanso y recreo. La despoblación semanal y estacional propicia el saqueo y la inseguridad. El mantenimiento de dos viviendas supone una carga económica que, en algunos casos, llega a ser imposible de soportar.

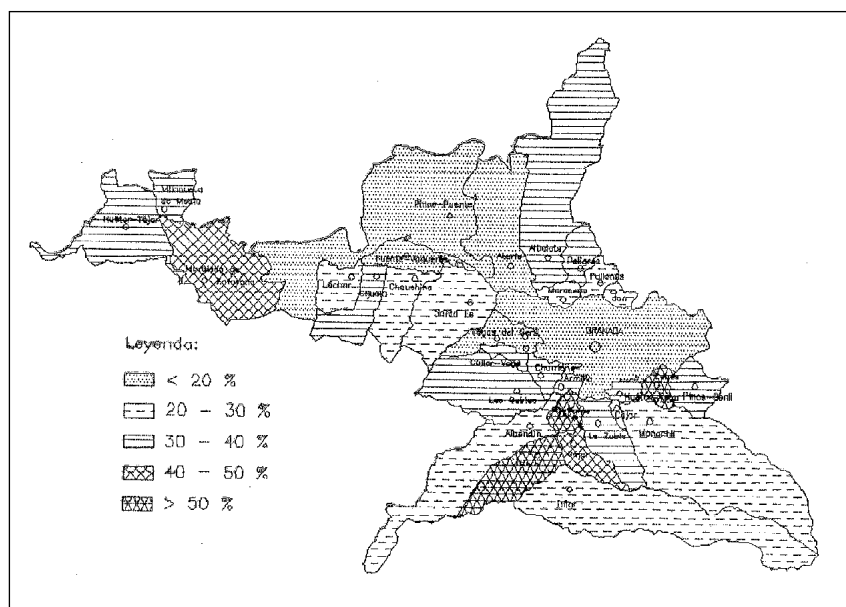
Toda esta serie de factores, junto con la mejora de la red de comunicaciones llevada a cabo en los últimos años, y la proximidad que los modernos medios de transporte, privados y públicos, proporcionan entre los centros de residencia y trabajo en todo el área comarcal, dan lugar a la reconversión de la segunda residencia en residencia habitual.

Dicho fenómeno se encuentra aún en periodo embrionario, y su desarrollo se va a ver dificultado por los enormes déficits de infraestructura y equipamientos de que adolecen la mayor parte de todas estas urbanizaciones.

Por tanto, desde 1970 se podría diferenciar claramente dos periodos: el primero comprendería los años entre 1970 y 1985, en donde se consolida la centralidad de Granada frente al resto de la comarca; y el segundo desde 1985 hasta la actualidad, produciéndose un fenómeno de consolidación de la periferia sobre la capital y la formación de la aglomeración urbana de Granada. Este fenómeno en parte se debe a que el PGOU de Granada de 1985 hace una contención excesiva del suelo clasificado como urbanizable, mientras que los planeamientos de los municipios de la Vega hace una clasificación sobredimensionada de suelo urbano y urbanizable. De esta forma la coincidencia, alrededor del año 1985, de la aplicación de políticas urbanas tan dispares en un ámbito tan próximo y de la tan esperada salida de la crisis económica que entre otras formas se manifiesta con el denominado "boom inmobiliario", producen que el mercado inmobiliario, diferenciado hasta entonces entre zona central y resto de la comarca, se extienda de forma unitaria desde el centro

hasta abarcar en un primer momento la zona Sur e inmediatamente después las zonas Norte y Suroeste, conllevando la cristalización territorial del proceso de aglomeración de la comarca. Produciéndose a principios de la década de los 90 algunos cambios en este proceso de crecimiento urbano, como son el reequilibrio del mercado inmobiliario interno de Granada, el inicio del agotamiento del modelo de crecimiento en las áreas que comenzaron el proceso de aglomeración, y la extensión paulatina del proceso de aglomeración a otras zonas del ámbito (Figura 5).

FIGURA 5  
**VIVIENDAS CONSTRUIDAS ENTRE 1981 Y 1990.**  
 (% EN RELACIÓN AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS HASTA 1991)



Fuente: IEA. Censo de población y vivienda. Año 1991. Elaboración propia.

Paralelamente, y en relación a éste proceso de expansión urbanística, lo novedoso con respecto a décadas anteriores, es que mientras antaño el crecimiento de la ciudad se producía en forma de "mancha de aceite", vía arrabales y ensanches, durante la última década la expansión física de la ciudad se produce mediante el denominado mecanismo de

“salto de rana”, que genera un espacio urbano discontinuo separado por intersticios de espacios rurales, de modo que frente a la dualidad campo-ciudad de ayer, hoy nos encontramos con nuevas realidades como espacios periurbanos, rururbanos, etc. (Sáenz Lorite, 1996).

No obstante, este espectacular crecimiento urbano en el área más oriental de la Vega, ha tenido una diferente incidencia sobre los terrenos de vega más fértiles. La ciudad de Granada, junto a varios municipios cercanos, como Maracena, Peligros, Albolote y Atarfe por el Norte, y Armilla, Churriana y Ogijares por el Sur, son los que se muestran como mayores consumidores del espacio agrario, ya que el proceso de invasión de la Vega ha sido aquí más dilatado en el tiempo, además de porque ocupan lugares privilegiados en el interior de la misma (Martín-Vivaldi Caballero y Jimenez Olivencia, 1993-94).

Caso muy diferente es el de los pueblos asentados en el borde de la vega y concretamente en el piedemonte de Sierra Nevada, que han conocido un enorme crecimiento de su espacio construido y sin embargo apenas han consumido suelo de vega. Los pueblos de este sector han optado por ampliarse sobre las laderas, o en algunos casos sobre los secanos que conectan con los regadíos. En este caso estarían Cenes, Huétor-Vega, Monachil, Cájar, Otura, Alhendín, Las Gabias y en menor medida La Zubia.

Por el contrario, desde Santa Fe (municipio éste también con una importante expansión urbanística, y que actúa como cabecera comarcal del núcleo central de la Vega) la ocupación urbana del suelo agrícola es ya muy reducida, como sucede en los municipios de Pinos-Puente, Fuente-Vaqueros, Chauchina, Cijuela, Láchar y en menor medida aún en los municipios más alejados de la Vega Baja (Moraleda de Zafayona, Villanueva de Mesía y Huétor-Tájar) que funcionan de una forma más autónoma.

Por otra parte, los intentos de proteger la rica llanura aluvial de la vega del avance de las urbanizaciones (Plan de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada de 1985, PGOU y Plan Especial de la Vega del Ayuntamiento de Granada, la misma circunvalación de la capital, Ronda Sur, etc.) tienen muchísimos problemas de aplicación de hecho, debido a la permisividad de muchos ayuntamientos, que ven este fenómeno como una buena forma de recaudar impuestos para las arcas municipales, aunque también en muchas ocasiones puede ser fuente de problemas, por la necesidad de instalar nuevas infraestructuras y servicios en áreas a veces excesivamente alejadas de los núcleos urbanos.

Igualmente, los grandes ejes de comunicación, lejos de poner coto a la expansión urbana, han contribuido a la misma, ya que, como recoge

Rodríguez Martínez (1994), las continuas revisiones del planeamiento han consolidado urbanísticamente los espacios que median entre las rondas y la ciudad tradicional. Con la entrada en funcionamiento de la circunvalación de Granada, el proceso se acelera de una forma evidente, del mismo modo que la A-92 (autovía del 92) hace que muchos pueblos transformen rápidamente su perfil, creciendo de forma desmesurada hacia esas vías. El caso más preocupante es el que afecta a la parte más meridional de la vega, en donde los campos de regadío se encuentran sometidos a la presión de pueblos con una dinámica constructiva intensa y desordenada, así como el envite de la zona Sur de la ciudad de Granada, propuesta además por las autoridades municipales como área idónea para la futura expansión de la capital, y todo ello potenciado por la construcción de la Ronda Sur desde la circunvalación.

---

## 6. CONCLUSIONES

---

A lo largo de nuestra exposición se ha ido dejando patente la progresiva intensificación de la influencia que la ciudad de Granada ha ejercido siempre sobre la Vega, hasta el punto de que se está configurando una aglomeración urbana o metropolitana en torno a la capital granadina que, frente al resto de las áreas más rurales, tiene un poblamiento más denso y unas actividades económicas más diversificadas. En aquellas zonas donde la agricultura sigue siendo la actividad dominante (Vega Media y Baja), la población crece a un ritmo moderado no exento de emigración (si bien ésta también es leve). Por el contrario, el área de influencia en torno a Granada está experimentando un gran aumento demográfico, provocando un gran "boom" urbanístico en varios municipios cercanos a la capital, nutriéndose en gran parte de población oriunda de ella, y que aunque ahora tengan su residencia en el cinturón metropolitano, siguen trabajando en Granada.

La capital granadina se constituye así como un centro situado en el primer nivel de articulación regional dentro del sistema de ciudades de Andalucía, y responde a una dinámica similar a la que afecta al resto de las capitales provinciales. Si bien en este caso se trata de una dinámica hipertrófica que no se corresponde con un desarrollo agroturístico o industrial, sino con la acumulación de servicios que no tiene apenas una base económica propia (Rodríguez Martínez y Jimenez Olivencia, 1992).

Pero este espectacular crecimiento urbano en el área más oriental de la Vega trae consigo varios problemas graves que ya hemos mencionado en anteriores apartados.

Por un lado, los nuevos desarrollos urbanos que están experimentando varios municipios están basados fundamentalmente en urbanizaciones de chalets adosados o individuales que en muchos casos surgen segregados de los núcleos de población tradicionales, y a veces a unas distancias considerables de éstos, trayendo en ocasiones más problemas que ventajas a los ayuntamientos de esos municipios. Estas urbanizaciones son una forma rápida de conseguir mejorar las arcas municipales, pero también, a veces, se hace excesivamente costosas las instalaciones de las infraestructuras y servicios básicos (alcantarillado, agua, recogida de basura, etc.).

Por otro lado, fruto también de estos factores de crecimiento acelerado y escasamente ordenado, por no existir un buen ajuste con los elementos estructurantes del territorio, es la pérdida de identidad local y de calidad urbana que se produce. Ésta tiene lugar por la débil estructuración viaria de los nuevos crecimientos, el parasitismo con que éstos se apoyan en los grandes sistemas de comunicaciones, la importación de tipologías edificatorias no enraizadas en la tradición local y comarcal, el equipamiento entendido como mero satisfactor de necesidades cuantificables y, en general, la falta de cuidado en el diseño de los espacios públicos. Estos factores tienen especial incidencia cuando los núcleos urbanos de municipios colindantes se fusionan entre sí (como ocurre palpablemente en el sector sur de la Vega).

La implantación de urbanizaciones orientada a la segunda residencia ha sido y es, uno de los factores de mayor poder de transformación territorial en la mayoría de los municipios. Ello no resulta alentador ante los problemas que conllevan desde el punto de vista funcional (insuficiencia de dotaciones durante los fines de semana y periodos vacacionales; exceso de las mismas en periodos laborales). Además, la eventualidad de su paso a residencia permanente, siempre presente en la Vega por el proceso de metropolización del entorno más inmediato a la capital, está generando un proceso de suburbanización creciente.

Los requerimientos infraestructurales del crecimiento urbano más reciente y del modelo territorial propuesto son de dimensiones supramunicipales, pero hasta ahora no se ha contemplado esta nueva escala en la organización de los servicios urbanos de manera sistemática y con ámbito supramunicipal, con los consiguientes perjuicios para los nuevos desarrollos.

En cuanto al segundo gran problema con que se encuentra la actual situación de la Vega en su porción más oriental, es la cada vez mayor tendencia a la ocupación de las ricas tierras de la llanura aluvial por es-

tas urbanizaciones, a pesar de existir una amplia legislación favorable a su protección. La conservación de la Vega agrícola en su mayor integridad posible, se fundamenta en distintas razones: la tradición histórica, que la ha convertido en elemento emblemático de la comarca; las repercusiones sociales del contingente campesino; su potencialidad económica, previa puesta en práctica de alternativas agropecuarias, tecnológicas, comerciales y jurídicas acordes con las circunstancias actuales que permitan superar la actual crisis que se cierne sobre ella, aunque, de todas formas, en la actualidad es una fuente productiva de primera importancia; también se justifica su protección discrecional en su calidad paisajística; y finalmente, que no en último lugar, por razones ambientales, aunque lamentablemente en la actualidad este aspecto se encuentra muy degradado, mezclándose, sobre todo en los perímetros urbanos, chatarra con hortalizas, leguminosas con cascajos, y todo regado con "aguas negras", lo que no sólo proporciona una mala imagen del entorno sino que atenta contra la salud pública.

Pero, paralelamente, también se hace necesario romper con el "mito de la Vega"; como dice Sánchez del Arbol (1987): " su protección tal vez deba entenderse no como un baluarte inexpugnable ni como un fósil del pasado modelo socioterritorial, sino con cautela y realismo, contemplando tanto su protección y potenciación agraria o ambiental para superar su actual (pero no definitiva) situación de crisis, como su utilización para la mejora de la calidad de vida urbana desde un enfoque que sólo puede ser comarcal".

Pero en cualquier caso, conviene precisar que el desarrollo urbano no ha afectado por igual a toda la comarca, sino que ésta se ha visto sometida desigualmente a sus efectos a las transformaciones de las formas de vida. Así, aun quedan amplios espacios en donde el paisaje rural se ha transformado relativamente poco, como en la Vega Media y Baja, incluso en algunos municipios relativamente cercanos a la capital como son Purchil-Belicena-Ambroz (Vegas del Genil) y Cúllar-Vega, la tradicional vega que más conocen los granadinos, que apenas se ven afectados todavía por el influjo urbano merced a unas malas comunicaciones con Granada.

Por todo esto, para finalizar, se hace necesario cada vez más, una mayor coordinación supramunicipal a la hora de planificar el desarrollo territorial y urbanístico futuro teniendo en cuenta estos aspectos anteriormente mencionados y otros más que no hemos abordado en el presente trabajo, pero que igualmente podrían resultar de gran interés para que mejore la calidad de vida de las personas que habitan esta comarca.



## BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE MAUREL, J. (1965): *Geografía urbana de Granada*. C.S.I.C. Universidad de Granada.
- (1992): "Crecimiento y remodelación en la ciudad de Granada (1960-1990)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 12, pp. 191-199.
- CARVAJAL (1986): *Población y emigración en la Provincia de Granada*. Exma. Diputación de Granada.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1987): *Análisis del planeamiento urbanístico de la Comarca de la Vega de Granada*. Dirección General de Urbanismo. Junta de Andalucía.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1996): *Diagnóstico de la Aglomeración urbana de Granada*. Junta de Andalucía.
- DODGE, W. (1994): *Lo que el cemento se llevó. Una investigación de la historia y la situación de la Vega de Granada*. Inédito.
- Exmo. Ayuntamiento de Granada (1991): *Plan Especial de Protección de la Vega*.
- (1994): *Granada, un proyecto de futuro. Plan General. Avance 1994*.
- GONZÁLEZ URRUELA, E. (1987): "La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*.
- I.N.E. Población de hecho de los municipios españoles según los censos oficiales de 1900 a 1981.
- I.E.A. Censo de población y vivienda de Andalucía. Provincia de Granada. Año 1991.
- JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. y MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, M.E. (1995): "La aglomeración urbana de Granada y la transformación del paisaje del sector sur de la Vega". *Ciudad y Territorio*. Homenaje a J. Bosque Maurel.
- LOPEZ CANTO, C. y SANCHEZ DEL ARBOL, M.A. (1996): "El área metropolitana de Granada: el estado de la cuestión". *Cuadernos Económicos de Granada*, nº 5. Edit. Caja General de Ahorros de Granada.
- MARTÍN VIVALDI Y CABALLERO, M.E. Y JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. (1993-94): "Transformaciones del paisaje en el área de influencia de la Vega". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 22-23, pp. 175-193.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1985): *Granada, medio físico y desarrollo*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.
- (1994): "La destrucción de la Vega de Granada". *Cuadernos de Ecología*. Año 2, nº 6, pp. 26-27. Granada.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. Y JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. (1993-94): "La aglomeración urbana de Granada. Articulación territorial y funcionalidad urbana". *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, núm. 22-23, pp. 35-46.

SÁENZ LORITE, M. (1996): "De la Vega a la aglomeración urbana de Granada. Aproximación geográfica a un espacio en fase de reorganización". *Cuadernos Económicos de Granada*, nº 5. Edit. Caja General de Ahorros de Granada.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1974): *La Vega de Granada*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera" (C.S.I.C.). Caja de Ahorros de Granada.

Recibido, 2 de Septiembre de 1996; Aceptado, 21 de Febrero de 1997.